

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALMERÍA

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, persona física designada por la entidad **ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P.**, administradora concursal única de la mercantil **LA TAPUELA, S.A.U.**, designada en los **Autos de Concurso Ordinario núm. 770/2014** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO:**

PRIMERO.- Que por Auto de fecha de 8 de junio de 2015, se acordó aprobar por el Juzgado al que tengo el honor de dirigirme, el Plan de Liquidación que regirá la liquidación de los bienes de la concursada.

Que en fecha de 17 de marzo del 2016 se procede, ante el Notario de Sevilla, Don Jose María Florit de Carranza, y bajo el número de su protocolo 557, según se recogió en el plan de liquidación, por haber finalizado la fase de subasta de algunos lotes, se procedió a abrir todos y cada uno de los sobres recibidos en el domicilio de esta administración, por no constar a esta administración a qué lote correspondía cada uno de ellos.

Según consta en el acta de manifestaciones, aportado como **DOCUMENTO NÚMERO UNO**, publicado en la página web de esta administración, www.articulo27.es, para conocimiento tanto de los ofertantes como de cualquier interesado, diez son los sobres que se han recibido respecto al LOTE Nº 12 en el segundo mes de subasta de las fincas que lo componen de forma individualizada, cuyo plazo comprendía desde el 26 de enero del 2016 al 26 de febrero del 2016.

De esta manera, en el siguiente cuadro se relacionan las ofertas presentadas por las diferentes fincas, así como el ofertante al que han sido adjudicadas:

CARACTERÍSTICAS	FICHA	VALOR DE MERCADO	VALOR MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN (20%)	OFERTAS RECIBIDAS	ADJUDICATARIO
TRASTERO nº 1 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.768	5.352,60 €	1.070,52 €	B.B.V.A.- 1.263,93 € FRANCISCO JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ.- 1.355,00 €	FRANCISCO JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ
APARCAMIENTO nº 2 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.769	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,95 € FRANCISCO JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ.- 1.450,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 3 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.770	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,95 € AGRIJUAL, S.L.- 1.310,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 4 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.771	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,95 € AGRIJUAL, S.L.- 1.310,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 5 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.772	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,95 € AGRIJUAL, S.L.- 1.310,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 6 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.773	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,95 € AGRIJUAL, S.L.- 1.310,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 7 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.774	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,95 € IOANA CODRUTA COSTÍN.- 1.350,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 8 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.775	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,95 € AGRIJUAL, S.L.- 1.310,00 €	B.B.V.A.

APARCAMIENTO nº 9 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.776	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,95 € FRUIT SÁEZ, S.L.- 1.350,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 10 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.777	16.270,64 €	3.254,13 €	B.B.V.A.- 4.479,22 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 3.310,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 11 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.778	13.762,64 €	2.752,53 €	B.B.V.A.- 3.887,00 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 2.810,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 13 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.780	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,00 € AGRIJUAL, S.L.- 2.010,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 1.710,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 14 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.781	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,00 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 1.350,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 15 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.782	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,00 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 1.350,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 16 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.783	12.132,46 €	2.426,49 €	B.B.V.A.- 3.502,00 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 2.510,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 17 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.784	15.925,74 €	3.185,15 €	B.B.V.A.- 2.626,26 € AGRIJUAL, S.L.- 4.810,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 3.510,00 €	AGRIJUAL, S.L.

APARCAMIENTO nº 18 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.785	11.218,97 €	2.243,79 €	B.B.V.A.- 2.626,26 € AGRIJUAL, S.L.- 3.405,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 2.510,00 €	AGRIJUAL, S.L.
APARCAMIENTO nº 19 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.786	18.753,26 €	3.750,65 €	B.B.V.A.- 3.617,55 € AGRIJUAL, S.L.- 5.705,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 4.110,00 €	AGRIJUAL, S.L.
APARCAMIENTO nº 20 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.787	13.271,95 €	2.654,39 €	B.B.V.A.- 2.654,39 € AGRIJUAL, S.L.- 4.020,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 2.910,00 €	AGRIJUAL, S.L.
APARCAMIENTO nº 21 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.788	17.725,12 €	3.545,02 €	B.B.V.A.- 3.694,08 € AGRIJUAL, S.L.- 5.415,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 3.910,00 €	AGRIJUAL, S.L.
APARCAMIENTO nº 22 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.789	10.597,03 €	2.119,41 €	B.B.V.A.- 2.323,23 € AGRIJUAL, S.L.- 3.250,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 2.330,00 €	AGRIJUAL, S.L.
APARCAMIENTO nº 23 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.790	15.611,75 €	3.122,35 €	B.B.V.A.- 3.122,35 € AGRIJUAL, S.L.- 4.720,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 3.430,00 €	AGRIJUAL, S.L.
APARCAMIENTO nº 24 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.791	13.733,88 €	2.746,78 €	B.B.V.A.- 2.746,78 € AGRIJUAL, S.L.- 4.180,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 3.020,00 €	AGRIJUAL, S.L.

APARCAMIENTO nº 25 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.792	11.717,12 €	2.343,42 €	B.B.V.A.- 2.828,28 € AGRIJUAL, S.L.- 3.605,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 2.570,00 €	AGRIJUAL, S.L.
APARCAMIENTO nº 26 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.793	11.717,12 €	2.343,42 €	B.B.V.A.- 2.626,26 € AGRIJUAL, S.L.- 3.605,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.-2.570,00 €	AGRIJUAL, S.L.
APARCAMIENTO nº 27 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.794	11.822,79 €	2.364,56 €	B.B.V.A.- 2.828,28 € AGRIJUAL, S.L.- 3.605,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 2.610,00 €	AGRIJUAL, S.L.
APARCAMIENTO nº 28 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.795	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € AGRIJUAL, S.L.- 2.010,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 1.710,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 29 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.796	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € AGRIJUAL, S.L.- 1.310,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 30 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.797	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € AGRIJUAL, S.L.- 1.310,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 31 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.798	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 1.350,00 €	B.B.V.A.

APARCAMIENTO nº 32 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.799	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 1.350,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 33 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.800	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 1.350,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 34 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.801	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € AGRIJUAL, S.L.- 2.010,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 1.710,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 35 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.802	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € AGRIJUAL, S.L.- 2.010,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 1.710,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 36 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.803	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 1.350,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 37 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.804	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 1.350,00 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 38 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.805	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 €	B.B.V.A.
APARCAMIENTO nº 39 con acceso por Edificio en c/ Aceitéros (Jaspe) en VICAR	21.806	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 1.350,00 €	B.B.V.A.

APARCAMIENTO nº 40 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.807	6.472,95 €	1.294,59 €	B.B.V.A.- 2.165,65 € AGRIJUAL, S.L.- 1.310,00 €	B.B.V.A.
LOCAL nº 42 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.809	151.230,76 €	30.246,15 €	B.B.V.A.- 50.991,23 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 45 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.812	63.486,36 €	12.697,27 €	B.B.V.A.- 30.370,95 € AGRIJUAL, S.L.- 13.150,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 46 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.813	58.247,28 €	11.649,46 €	B.B.V.A.- 28.146,25 € AGRIJUAL, S.L.- 12.155,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 47 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.814	69.892,15 €	13.978,43 €	B.B.V.A.- 33.773,61 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 15.410,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 48 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.815	71.771,25 €	14.354,25 €	B.B.V.A.- 35.039,18 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 15.815,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 49 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.816	84.200,57 €	16.840,11 €	B.B.V.A.- 41.544,18 € AGRIJUAL, S.L.- 26.105,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 22.110,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 50 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.817	70.368,17 €	14.073,63 €	B.B.V.A.- 34.117,74 € AGRIJUAL, S.L.- 14.150,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 51 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.818	63.486,36 €	12.697,27 €	B.B.V.A.- 30.677,88 € AGRIJUAL, S.L.- 13.150,00 €	B.B.V.A.

VIVIENDA nº 52 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.819	58.247,28 €	11.649,46 €	B.B.V.A.- 28.427,84 € AGRIJUAL, S.L.- 12.155,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 53 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.820	69.892,15 €	13.978,43 €	B.B.V.A.- 34.117,74 € EXPLORACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 15.410,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 54 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.821	72.511,16 €	14.502,23 €	B.B.V.A.- 35.396,21 € EXPLORACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 16.155,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 55 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.822	84.200,57 €	16.840,11 €	B.B.V.A.- 41.972,66 € AGRIJUAL, S.L. 26.105,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 22.110,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 56 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.823	70.368,17 €	14.073,63 €	B.B.V.A.- 34.704,24 € EXPLORACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 16.150,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 57 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.824	99.678,97 €	19.935,79 €	AGRIJUAL, S.L.- 20.155,00 €	B.B.V.A. ¹
VIVIENDA nº 58 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.825	59.412,23 €	11.882,45 €	B.B.V.A.- 28.709,44 € AGRIJUAL, S.L.- 12.110,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 59 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.826	71.318,52 €	14.263,70 €	B.B.V.A.- 34.462,54 € EXPLORACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 16.155,00 €	B.B.V.A.

¹ Esta finca ya fue adjudicada a la entidad B.B.V.A. en el primer plazo de subasta de las fincas de forma individualiza, lo cual se puso en conocimiento del Juzgado fue mediante escrito de 31 de marzo del 2016.

VIVIENDA nº 60 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.827	73.990,98 €	14.798,20 €	B.B.V.A.- 35.753,92 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 16.355,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 61 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.828	86.859,54 €	17.371,91 €	B.B.V.A.- 42.400,35 € AGRIJUAL, S.L.- 27.050,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 22.585,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 62 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.829	102.761,82 €	20.552,36 €	B.B.V.A.- 50.650,16 € FRUIT SÁEZ, S.L.- 25.710,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 63 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.830	61.159,64 €	12.231,93 €	B.B.V.A.- 28.990,35 € AGRIJUAL, S.L.- 12.510,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 64 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.831	72.031,71 €	14.406,34 €	B.B.V.A.- 34.807,32 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 16.150,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 66 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.833	88.632,18 €	17.726,44 €	B.B.V.A.- 42.828,84 € EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 21.150,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 67 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.834	102.761,82 €	20.552,36 €	B.B.V.A.- 51.146,02 € AGRIJUAL, S.L.- 30.900 € INVERSIONES ALUFE, S.L.-26.720,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 68 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.835	61.159,64 €	12.231,93 €	B.B.V.A.- 29.272,10 € IOANA CODRUTA COSTÍN.- 16.155,00 €	B.B.V.A.

VIVIENDA nº 69 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.836	73.458,08 €	14.691,62 €	B.B.V.A.- 35.152,10 € EXPLORACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 16.210,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 70 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.837	76.210,71 €	15.242,14 €	B.B.V.A.- 36.469,33 € EXPLORACIONES AGRÍCOLAS MASAFER, S.L.- 16.910,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 71 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.838	88.632,18 €	17.726,44 €	B.B.V.A.- 43.257,33 € AGRIJUAL, S.L.- 27.050,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 23.110,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 72 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.839	81.475,86 €	16.295,17 €	B.B.V.A.- 27.471,62 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 18.150,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 73 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.840	74.676,69 €	14.935,34 €	B.B.V.A.- 25.179,11 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 16.550,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 75 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.842	75.894,45 €	15.178,89 €	B.B.V.A.- 25.589,71 € ASESORÍA CEBLLOS, S.L.U.- 25.000 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 77 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.844	111.381,70 €	22.276,34 €	B.B.V.A.- 42.127,09 € AGRIJUAL, S.L.- 34.105,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 26.710,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 78 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.845	108.834,90 €	21.766,98 €	B.B.V.A.- 41.163,83 € AGRIJUAL, S.L.- 33.120,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 26.120,00 €	B.B.V.A.

VIVIENDA nº 79 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.846	111.381,70 €	22.276,34 €	B.B.V.A.- 42.561,59 € AGRIJUAL, S.L.- 34.105,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 26.710,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 80 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.847	108.834,90 €	21.766,98 €	B.B.V.A.- 41.588,40 € AGRIJUAL, S.L.- 33.120,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 26.120,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 81 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.848	111.381,70 €	22.276,34 €	B.B.V.A.- 42.995,28 € AGRIJUAL, S.L.- 34.105,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 26.710,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 82 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.849	108.834,90 €	21.766,98 €	B.B.V.A.- 42.012,17 € AGRIJUAL, S.L.- 33.120,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 26.120,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 83 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.850	111.381,70 €	22.276,34 €	B.B.V.A.- 43.429,78 € AGRIJUAL, S.L.- 34.105,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 26.710,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 84 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.851	108.834,90 €	21.766,98 €	B.B.V.A.- 42.436,74 € AGRIJUAL, S.L.- 33.120,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 26.120,00 €	B.B.V.A.
VIVIENDA nº 85 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.852	89.875,80 €	17.975,16 €	B.B.V.A.- 43.864,28 € AGRIJUAL, S.L.- 27.870,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 21.570,00 €	B.B.V.A.

VIVIENDA nº 86 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.853	87.820,74 €	17.564,15 €	B.B.V.A.- 42.861,30 € AGRIJUAL, S.L.- 27.220,00 € INVERSIONES ALUFE, S.L.- 21.110,00 €	B.B.V.A.
OFICINA nº 90 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.857	175.815,00 €	35.163,00 €	FRUIT SÁEZ, S.L.- 38.679,00 €	FRUIT SÁEZ, S.L.
OFICINA nº 91 con acceso por Edificio en c/ Aceiteros (Jaspe) en VICAR	21.858	304.169,61 €	60.833,92 €	B.B.V.A.- 105.540,12 €	B.B.V.A.

SEGUNDO.- A resultados de lo expuesto, y en resumen, se puede concluir que las fincas adjudicadas de forma individualizada pertenecientes al LOTE NÚM. 12 tras la apertura de plicas son las siguientes:

- La finca registral núm. 21.768, es adjudicada a DON FRANCISCO JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ, por el importe arriba detallado.
- Las fincas registrales núms. 21.768, 21.769, 21.770, 21.771, 21.772, 21.773, 21.774, 21.775, 21.776, 21.777, 21.778, 21.780, 21.781, 21.782, 21.783, 21.795, 21.796, 21.797, 21.798, 21.799, 21.800, 21.801, 21.802, 21.803, 21804, 21.805, 21806, 21.807, 21.809, 21.812, 21.813, 21.814, 21.815, 21.816, 21.817, 21.818, 21.819, 21.820, 21.821, 21.823, 21.822, 21.823, 21.825, 21.826, 21.827, 21828, 21.829, 21.830, 21.831, 21.833, 21.834, 21.835, 21.836, 21.837, 21.838, 21.839, 21.840, 21.842, 21.844, 21.845, 21.846, 21.847, 21.848, 21.849, 21.850, 21.851, 21.852, 21.853, 21.858, son adjudicadas a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (B.B.V.A.), S.A., por los importes arriba detallados.

- Las fincas registrales núms. 21.784, 21.785, 21.786, 21.787, 21.788, 21.789, 21.790, 21.791, 21.794, 21.793, 21.792, son adjudicadas a la entidad AGRIJUAL, S.L., por los importes arriba detallados.
- La finca registral núm. 21.857, es adjudicada a la entidad FRUIT SÁEZ, S.L., por el importe arriba detallado.

TERCERO.- Para finalizar, es necesario exponer que las fincas núms. 21.839 y la finca 21.842 se encuentran gravadas por sendos contratos de arrendamientos, que a día de hoy permanecen vigentes, por lo que el adjudicatario ha de subrogarse en la posición de la concursada.

En virtud de lo expuesto,

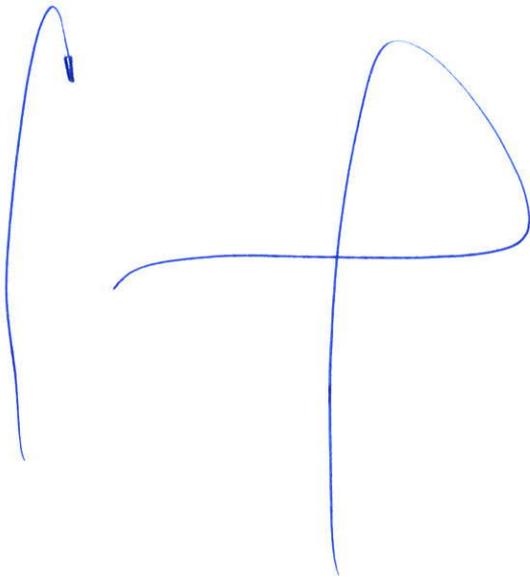
SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña, se sirva a admitirlo, y en su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el plan de liquidación en los **Autos de Concurso Ordinario núm. 770/2014**, se tengan por comunicadas al Juzgado las siguiente adjudicaciones:

a.- La **adjudicación** de la finca núm. 21.768 a DON FRANCISCO JAVIER SÁEZ FERNÁNDEZ, de las fincas núms. 21.768, 21.769, 21.770, 21.771, 21.772, 21.773, 21.774, 21.775, 21.776, 21.777, 21.778, 21.780, 21.781, 21.782, 21.783, 21.795, 21.796, 21.797, 21.798, 21.799, 21.800, 21.801, 21.802, 21.803, 21804, 21.805, 21806, 21.807, 21.809, 21.812, 21.813, 21.814, 21.815, 21.816, 21.817, 21.818, 21.819, 21.820, 21.821, 21.823, 21.822, 21.823, 21.825, 21.826, 21.827, 21828, 21.829, 21.830, 21.831, 21.833, 21.834, 21.835, 21.836, 21.837, 21.838, 21.839, 21.840, 21.842, 21.844, 21.845, 21.846, 21.847, 21.848, 21.849, 21.850, 21.851, 21.852, 21.853, 21.858 a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (B.B.V.A.), S.A., las fincas núms. 21.784, 21.785, 21.786, 21.787, 21.788, 21.789, 21.790, 21.791, 21.794, 21.793, 21.792,

adjudicadas a la entidad AGRIJUAL, S.L., y la finca núm. 21.857, adjudicada a la entidad FRUIT SÁEZ, S.L..

b.- La **no adjudicación** de la finca núm. 21.824, por haberse adjudicado anteriormente a favor de BBVA.

Es de Justicia que respetuosamente pido, en Almería, a 11 de abril del 2016.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the left, a horizontal line crossing it, and a large loop on the right.



José María Florit de Carranza
NOTARIO
Plaza Nueva 8 B - 2º
Teléf.954 22 16 32-Fax 954 21 08 15
Sevilla (SEVILLA)

<ACTA DE MANIFESTACIONES>

NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE.

En SEVILLA, mi residencia, a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.

Ante mí, JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA, Notario de esta Capital y del Ilustre Colegio de Andalucía.

==== C O M P A R E C E ====

DON ANTONIO MIGUEL CABALLERO OTAOLAURRUCHI, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de Sevilla, con domicilio en Avenida Manuel Siurot, número 3, bloque 5, bajo, con D.N.I. número 52.326.677-K. ---

INTERVIENE en nombre y representación como Administrador Solidario, de la entidad mercantil "ARTÍCULO 27 LEY CONCURSAL, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL", de nacionalidad española, domiciliada en la calle Carlos Cañal, número 7, entreplanta, de esta capital. -----

Tiene C.I.F. número B90038522. -----

Fue constituída mediante escritura autorizada en esta capital, ante mí, el día 5 de Diciembre del

2.012, con el número 2.932 de mi protocolo; que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla. -----

Fue nombrado para su cargo, por plazo indefinido, en la propia escritura fundacional, antes citada. -----

La compañía "ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P.", representada por DON ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, fue nombrada como Administrador Concursal de la entidad "LA TAPUELA, S.A.U.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL), de duración indefinida, domiciliada en Puebla de VÍcar (Almería), en la calle Córdoba, número 7; con C.I.F. A-04042644. -----

La entidad "LA TAPUELA, S.A.U.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL) fue declarada en situación de concurso voluntario, en virtud de Auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Almería, de fecha 30 de Octubre del 2.014, procedimiento concursal número 770/2014, que fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil de dicha Provincia. -----

La entidad "Artículo 27, Ley Concursal, S.L." fue nombrada, y en su representación, el señor Caballero Otaolaurruchi, como Administradora del



concurso, en el mismo auto antes citado, exhibiéndome el compareciente su credencial, de fecha 17 de Noviembre del 2.014. -----

Tengo a la vista tanto un ejemplar del auto de declaración de concurso, como la citada credencial del Administrador Concursal, y tras examinar dichos documentos, y en virtud de lo previsto en la Ley Concursal, considero, bajo mi responsabilidad que, a mi juicio, las facultades representativas del compareciente, que dimanar de su cargo, son suficientes para el acta de requerimiento a que este instrumento se refiere, tanto en su extensión como en su cuantía, sin que existan restricciones o limitaciones. -----

Me asegura el señor compareciente la plena vigencia de la entidad que representa y del nombramiento de ésta como Administrador Concursal de **"LA TAPUELA, S.A.U.", EN LIQUIDACION (EN SITUACIÓN CONCURSAL)**, así como que dicha entidad se encuentra disuelta y en proceso de liquidación, como se ha

dicho. -----

Identifico al compareciente por su reseñado documento de identidad, que me ha exhibido. -----

Le juzgo con **capacidad** legal e **interés** legítimo para promover este acta, a cuyo fin: -----

EXPONE:

I.- Que por auto del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Almería, de fecha 8 de Junio de 2.015, quedó aprobado el Plan de Liquidación propuesto por la Administración Concursal de la entidad, a efectos de proceder a la enajenación de los bienes de la concursada. -----

Tengo a la vista testimonio judicial de dicho auto, así como el mencionado Plan de Liquidación. -

II.- Que con fecha trece de Octubre de dos mil quince, mediante acta autorizada por mí, en Sevilla, el compareciente me requirió para la apertura de unos sobres cerrados relativos al procedimiento de liquidación de los bienes incluidos en el Plan de Liquidación. -----

III.- Que en virtud de otro acta autorizada por mí, el día veintinueve de diciembre de dos mil quince, en Sevilla, el compareciente me requirió para la apertura de otros sobres cerrados relativos



al procedimiento de liquidación de los bienes incluidos en el Plan de Liquidación. -----

IV.- Que por ultimo, con fecha quince de Febrero del dos mil dieciséis, el compareciente me requirió para abrir otra serie de sobres cerrados, lo que efectué por acta número 291 de mi protocolo.

V.- Que desde el día 16 de Febrero hasta el día de hoy, han llegado al domicilio de la Administración Concursal, diez sobres cerrados, uno el 18 de Febrero, 7 el día 25 de Febrero y 2 el día 26 de Febrero, relativos al procedimiento de liquidación de los bienes incluidos en el Plan de Liquidación.

Que el compareciente me requiere a mí para que proceda en su presencia, a abrir los citados sobres y leer el contenido al compareciente, lo que haré constar por diligencia aparte, además de la fecha en que han llegado al domicilio de la Administración Concursal. -----

Además el requirente declara bajo su responsabilidad que es cierto todo lo anteriormente expues-

to, advirtiéndole yo el Notario, que esta declaración la presta bajo pena de falsedad en documento público y de las responsabilidades en que incurriría en caso de falsedad. -----

ACEPTO el requerimiento. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----

Se han hecho las reservas y advertencias legales y fiscales, en forma expresa. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, el compareciente queda informado de que los datos recabados para la redacción de esta escritura y su facturación y seguimiento posterior, forman parte de los ficheros existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

Le leo, por su elección, este Acta, advertido de su derecho a leerla por sí, del que no usa y,



enterado la acepta, se ratifica y firma conmigo. --

Yo, el Notario, doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y del total contenido de este Acta, extendida en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos anteriores correlativos en orden, de la misma serie.

Está la firma del compareciente.

Signado. JOSÉ MARÍA FLORIT. Rubricado y sellado.

Está la firma del compareciente.

Signado: JOSE MARIA FLORIT.- Rubricado y sellado.



ARTICULO 27.

C/ BALBINO MARRON, EOF. VIAPOL,
3ª PLANTA, MODULO 14.
41018 - SEVILLA

OFERTA VENTA DIRECTA PROCEDIMIENTO
CONCURSAL ORDINARIO 770/2014
LA TAPUELA S.A.U.

Revisado
26-02-16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N.º 770/2014
SEGURO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE
ALMERÍA, A INSTANCIAS DE LA TAPUELA S.A.U.

OFERTANTE.- Juan Carlos Tomás Ojeda, con D.N.I. 75.250.006-D, en representación de la Mercantil AGRIJUAL S.L., con C.I.F. B-04828067 domiciliada en Roquetas de Mar (Almería) C/. Oviedo n.º. 21 C.P. 04740, con Tf. 637 253 378 y dirección de correo electrónico jctomasojeda@gmail.com

FINCAS POR LAS CUALES SE OFERTAN:

LOTE 12

FINCA N.º. 21.780 ----- 2.010,00 €	FINCA N.º. 21.816 ----- 26.105,00 €
FINCA N.º. 21.784 ----- 4.810,00 €	FINCA N.º. 21.822 ----- 26.105,00 €
FINCA N.º. 21.785 ----- 3.405,00 €	FINCA N.º. 21.828 ----- 27.080,00 €
FINCA N.º. 21.786 ----- 5.705,00 €	FINCA N.º. 21.834 ----- 30.900,00 €
FINCA N.º. 21.787 ----- 4.020,00 €	FINCA N.º. 21.838 ----- 27.505,00 €
FINCA N.º. 21.788 ----- 8.415,00 €	FINCA N.º. 21.844 ----- 34.105,00 €
FINCA N.º. 21.789 ----- 3.250,00 €	FINCA N.º. 21.845 ----- 33.120,00 €
FINCA N.º. 21.790 ----- 4.720,00 €	FINCA N.º. 21.846 ----- 34.105,00 €
FINCA N.º. 21.791 ----- 4.180,00 €	FINCA N.º. 21.847 ----- 33.120,00 €
FINCA N.º. 21.792 ----- 3.605,00 €	FINCA N.º. 21.848 ----- 34.105,00 €
FINCA N.º. 21.793 ----- 3.605,00 €	FINCA N.º. 21.849 ----- 33.120,00 €
FINCA N.º. 21.794 ----- 3.605,00 €	FINCA N.º. 21.850 ----- 34.105,00 €
FINCA N.º. 21.795 ----- 2.010,00 €	FINCA N.º. 21.851 ----- 33.120,00 €
FINCA N.º. 21.801 ----- 2.010,00 €	FINCA N.º. 21.852 ----- 27.870,00 €
FINCA N.º. 21.802 ----- 2.010,00 €	FINCA N.º. 21.853 ----- 27.220,00 €

Acepto el contenido del Plan de Liquidación, así como el contenido del lote ofertado y su estado, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Así mismo, se tiene conocimiento de la existencia de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842 y el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.-

AGRIJUAL

BBVA



ADMINISTRACIÓN CONCURSAL "LA TAPUELA"

7701/2014

OFERTA SUBASTA BBVA

26/2/2016.



Mod. 210000096 (515.000-08/12)

Si Carreza:	<input type="checkbox"/>	Disconocida
Por favor indíquenos con una	<input type="checkbox"/>	Retenido
X la causa de la devolución	<input type="checkbox"/>	Ayudante
	<input type="checkbox"/>	Dirección incorrecta



A LA ADMINISTRACION CONCURSAL DE LA TAPUELA SAU

CONCURSO VOLUNTARIO LA TAPUELA SAU

AUTOS 770/2014

Conforme al plan de liquidación del concurso de LA TAPUELA SAU, aprobado el pasado 8 de junio de 2015, me dirijo a comunicar nuestra oferta sobre los bienes propiedad de la concursada.

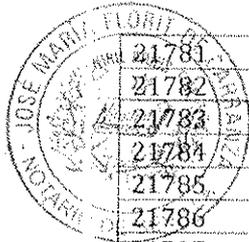
La fecha límite para presentación de licitaciones, en esta SEGUNDA FASE se estableció para el día 26 de febrero de 2016, en sobre cerrado.

OFERTANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. (BBVA S.A.) con CIF A48265169.

BBVA, por medio de esta carta realiza una OFERTA SUBASTA FINCA INDIVIDUALIZADA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO 770/2014 LA TAPUELA SAU, de las siguientes fincas registrales y por los importes que se reflejan en el cuadro.

FINCAS OFERTA LOTE:12 viviendas, aparcamiento, trastero y oficina c/jaspe

21844	42.127,09 €	Lote nº12
21845	41.163,83 €	Lote nº12
21846	42.561,59 €	Lote nº12
21847	41.588,40 €	Lote nº12
21848	42.995,28 €	Lote nº12
21849	42.012,17 €	Lote nº12
21850	43.429,78 €	Lote nº12
21851	42.436,74 €	Lote nº12
21858	105.540,12 €	Lote nº12
21809	50.991,23 €	Lote nº12
21839	27.471,62 €	Lote nº12
21840	25.179,11 €	Lote nº12
21842	25.589,71 €	Lote nº12
21769	2.165,65 €	Lote nº12
21770	2.165,65 €	Lote nº12
21771	2.165,65 €	Lote nº12
21772	2.165,65 €	Lote nº12
21773	2.165,65 €	Lote nº12
21774	2.165,65 €	Lote nº12
21775	2.165,65 €	Lote nº12
21776	2.165,65 €	Lote nº12
21777	4.479,22 €	Lote nº12
21778	3.887,00 €	Lote nº12
21780	2.165,65 €	Lote nº12



21781	2.165,65 €	Lote nº12
21782	2.165,65 €	Lote nº12
21783	3.502,05 €	Lote nº12
21784	2.626,26 €	Lote nº12
21785	2.626,26 €	Lote nº12
21786	3.617,55 €	Lote nº12
21787	2.654,39 €	Lote nº12
21788	3.694,08 €	Lote nº12
21789	2.323,23 €	Lote nº12
21790	3.122,35 €	Lote nº12
21791	2.746,78 €	Lote nº12
21792	2.828,28 €	Lote nº12
21793	2.626,26 €	Lote nº12
21794	2.828,28 €	Lote nº12
24795	2.165,65 €	Lote nº12
21796	2.165,65 €	Lote nº12
21797	2.165,65 €	Lote nº12
21798	2.165,65 €	Lote nº12
21799	2.165,65 €	Lote nº12
21800	2.165,65 €	Lote nº12
21801	2.165,65 €	Lote nº12
21802	2.165,65 €	Lote nº12
21803	2.165,65 €	Lote nº12
21804	2.165,65 €	Lote nº12
21805	2.165,65 €	Lote nº12
21806	2.165,65 €	Lote nº12
21807	2.165,65 €	Lote nº12
21768	1.263,93 €	Lote nº12
21812	30.370,95 €	Lote nº12
21813	28.146,25 €	Lote nº12
21814	33.773,61 €	Lote nº12
21815	35.039,18 €	Lote nº12
21816	41.544,18 €	Lote nº12
21817	34.354,18 €	Lote nº12
21818	30.677,88 €	Lote nº12
21819	28.427,84 €	Lote nº12
21820	34.117,74 €	Lote nº12
21821	35.396,21 €	Lote nº12
21822	41.972,66 €	Lote nº12
21823	34.704,24 €	Lote nº12
21825	28.709,44 €	Lote nº12
21826	34.462,54 €	Lote nº12
21827	35.753,92 €	Lote nº12
21828	42.400,35 €	Lote nº12
21829	50.650,16 €	Lote nº12
21830	28.990,50 €	Lote nº12
21831	34.807,32 €	Lote nº12
21833	42.828,84 €	Lote nº12



21834	51.146,02 €	Lote nº12
21835	29.272,10 €	Lote nº12
21836	35.152,10 €	Lote nº12
21837	36.469,33 €	Lote nº12
21838	43.257,33 €	Lote nº12
21852	43.864,28 €	Lote nº12
21853	42.861,30 €	Lote nº12
TOTAL	1.659.038,70 €	

BBVA acreedor hipotecario reconocido en el propio concurso con dirección avd/ de la Palmera nº 61, 1 planta, en Sevilla. Persona de contacto M^º José Márquez González, número de teléfono 954.24.74.21.

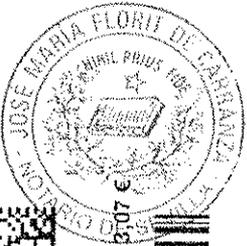
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.

Por poder

María José Márquez González



 CORREOS



CARTA CERTIFICADA

0410494 - ALMERIA SUC 2
335401

170216 1326 CDDAL4000015233041018C



OFERTA SUBASTA PROMOCION CONCURSAL
ORDINARIO 770/2014 LATAPUELA S.A.U

CALLE BALBINO MARRON, EDIF. VIAPOL, 3º PLANTA
MODULO 14

41018 - SEVILLA

Rebido
18-02-16



ASESORIA CEBALLOS, S.L.U.
C.I.F.: B-04798892
C/ Jasper Nº 10 - La Gangesa
04738 VICAR (Almena)

18-02-16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO Nº 770/2014 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALMERIA A INSTANCIA DE LA LA TAPUELA S.A.U.

En Almería a 16/02/2016

Por la presente les remito oferta para la FINCA 21.842 del Registro de la Propiedad, nº 3 de Roquetas de Mar de la entidad concursada LA TAPUELA S.A.U, perteneciente al lote 12 INMUEBLE CALLE JASPE.

OFERTANTE: ASESORIA CEBALLOS S.L.U B04796892

DIRECCION: CALLE JASPE, Nº 10 LA GANGOSA DE VICAR (ALMERIA)

CODIGO POSTAL 04738

TELEFONO: 950 34 15 35

CORREO ELECTRONICO: laboral@asesoriaceballos.es

PERSONA DE CONTACTO: OSCAR CEBALLOS SANCHEZ

IMPORTE NETO OFERTADO: VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00)

Acepto conocer el contenido del plan de liquidación, contenido del lote y estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Igualmente conozco el arrendamiento que grava la finca y el estado en que se encuentra la resolución instada por la administración concursal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo: Oscar Ceballos Sanchez

ASESORIA CEBALLOS, S.L.U.
C.I.F: B-04796892
C/ Jaspe Nº 10 - La Gangosa
04738 VICAR (Almería)



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL BROTANARD
Nº 770/2014 - LA TAPUELA S.A.U.

ARTICULO 27
C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3º PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Recibido
25-02-16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N.º 770/2014 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º.1 DE ALMERIA, A INSTANCIAS DE LA TABUELA S.A.U.

OFERTANTE.- Manuel Sanchez Fernandez, con D.N.I. 34.859.031-R, en representación de la Mercantil EXPLOTACIONES AGRICOLAS MASAFER S.L., con C.I.F. B-04827689 domiciliada en Roquetas de Mar (Almería) C/. Juan Bonachera n.º. 15 C.P. 04740, con T.F. 609557781 y dirección de correo electrónico tillolove34@gmail.com

A través de la presente, les remito oferta para la adquisición de las fincas del LOTE N.º. 12, las cuales se enumeran a continuación:

FINCA 21.777 = 3.310,00 €	FINCA 21.778 = 2.810,00 €	FINCA 21.781 = 1.350,00 €
FINCA 21.782 = 1.350,00 €	FINCA 21.783 = 2.510,00 €	FINCA 21.798 = 1.350,00 €
FINCA 21.799 = 1.350,00 €	FINCA 21.800 = 1.350,00 €	FINCA 21.803 = 1.350,00 €
FINCA 21.804 = 1.350,00 €	FINCA 21.806 = 1.350,00 €	FINCA 21.814 = 15.410,00 €
FINCA 21.815 = 15.815,00 €	FINCA 21.820 = 15.410,00 €	FINCA 21.821 = 16.155,00 €
FINCA 21.823 = 16.150,00 €	FINCA 21.826 = 16.155,00 €	FINCA 21.827 = 16.355,00 €
FINCA 21.831 = 16.150,00 €	FINCA 21.833 = 20.150,00 €	FINCA 21.836 = 16.210,00 €
FINCA 21.837 = 16.810,00 €		

Acepto el contenido del Plan de Liquidación, así como el contenido del lote ofertado y su estado, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Así mismo, se tiene conocimiento de la existencia de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842 y el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.-

Fdo.: Manuel Sanchez Fernandez



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDENADA N.º V.º
N.º 7074/076/076 JN

ARTICULO 27
C/ BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Recibido
9/20/52



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N.º 770/2014.
JUZGADO MERCANTIL N.º 1 DE ALMERIA. CONCURSO LA
TAPUELA S.A.U.

DON IOANA CODRUTA COSTIN, con N.I.E. X-7266106-S, domiciliada en Roquetas de mar (Almería), C/. Rosita Ferrer n.º. 2, local 2-1, C.P. 04740, telf. 649 920 643 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

A través del presente, les remito oferta para la adquisición del bien correspondiente al LOTE 12:

Finca Registral 21.835, por la cual se ofrece la cantidad de DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS (16.155,00 €),

Finca Registral 21.774, por la cual se ofrece la cantidad de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.350,00 €).

Se acepta el contenido del Plan de Liquidación, el contenido del lote y el estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Además, manifiesto que tengo conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

Ioana Codruta Costin



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL
Nº 770/2014 - LA TAPUELA S.A.U.

ARTICULO 27
C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Recibido
25-02-16



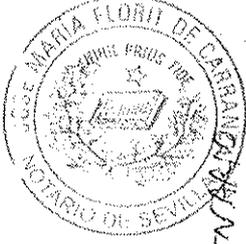
**PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N.º 770/2014
SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE
ALMERIA, A INSTANCIAS DE LA TAPUELA S.A.U.**

FRANCISCO JOSE SAEZ FERNANDEZ, con D.N.I. 27.527.103-J, con domicilio en Roquetas de Mar (Almería), Avda. Rosita Ferrer nº.2, local 2-1 C.P. 04740, con nº. de tlf. 649-92 06 43 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

A través del presente, les remito oferta para la adquisición de la FINCA N.º 21.768 perteneciente al LOTE 12, por la cual estaría dispuesto a pagar la cantidad de 1.355,00 € y la FINCA del mismo lote N.º 21.769 que se ofrece la cantidad de 1.450,00 €

Leído y aceptado el contenido del Plan de Liquidación, así como su estado, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos. También tengo conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

Fdo.: Francisco J. Sáez Fernández



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ARAMARCON
Nº 770/2014 - LA ZAPUELA S.A.U.

ARTICULO 27
C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3º PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Revisado
25.02.16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N.º 770/2014
SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE
ALMERÍA, A INSTANCIAS DE LA TAPUELA S.A.U.

OPORTANTE.- Juan Carlos Tomás Ojeda, con D.N.I. 75.250.006-D, en representación de la Mercantil AGRIJUAL S.L., con C.I.F. B-04828067 domiciliada en Roquetas de Mar (Almería) C/. Oviedo nº. 21 C.P. 04740, con Tf. 637 253 378 y dirección de correo electrónico jetomasojeda@gmail.com

FINCAS POR LAS CUALES SE OPORTAN:

LOTE 12

21.770	1.310,00 €	21.812	13.150,00 €
21.771	1.310,00 €	21.813	12.155,00 €
21.772	1.310,00 €	21.817	14.150,00 €
21.773	13.19,00 €	21.818	13.150,00 €
21.775	1.310,00 €	21.819	12.155,00 €
21.776	1.310,00 €	21.824	20.155,00 €
21.796	1.310,00 €	21.825	12.110,00 €
21.797	1.310,00 €	21.826	12.110,00 €
21.807	1.310,00 €	21.830	12.510,00 €

Acepto el contenido del Plan de Liquidación, así como el contenido del lote ofertado y su estado, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación, incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Así mismo, se tiene conocimiento de la existencia de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842 y el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.-


AGRIJUAL



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO
Nº 770/2014 - LA TAPUELA S.A-U.

ARTICULO 27
C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3º PLTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Recibido
25-02-16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N.º 770/2014.
JUZGADO MERCANTIL N.º I DE ALMERIA. CONCURSO LA
TAPUELA S.A.U.

DON ALEJANDRO SAEZ ESCAMILLA, con D.N.I. 75-721.918-F en nombre y representación de la mercantil FRUIT SAEZ S.L., con C.I.F. B-04781225, domiciliada en Roquetas de mar (Almería), C/. Bogotá n.º 9, C.P. 04740, telf. 649 920 643 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

A través del presente, les remito oferta para la adquisición del bien correspondiente al LOTE 12:

Finca Registral 21.829, por la que se ofrece la cantidad de 25.710,00 Euros.
Finca Registral 21.776, por la que se ofrece la cantidad de 1.350,00 Euros

Se acepta el contenido del Plan de Liquidación, el contenido del lote y el estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Además, manifiesto que tengo conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

ALEJANDRO SAEZ ESCAMILLA



OFERTA PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO
Nº 770/2014 - LA TAPUELA S.A.U.

ARTICULO 27

C/. BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3º PLATA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Recibido
25-02-16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N° 770/2014.
JUZGADO MERCANTIL N° 1 DE ALMERIA. CONCURSO LA
SAEZA S.A.U.

DON ALEJANDRO SAEZ ESCAMILLA, con D.N.I. 75-721.918-F en nombre y representación de la mercantil FRUIT SAEZ S.L., con C.I.F. B-04781225, domiciliada en Roquetas de mar (Almería), C/. Bogotá n°. 9, C.P. 04740, telf. 649 920 643 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

A través del presente, les remito oferta para la adquisición del bien correspondiente al LOTE 12:

Finca Registral **21.857**, por la que se ofrece la cantidad de **38.679 Euros**.

Se acepta el contenido del Plan de Liquidación, el contenido del lote y el estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Además, manifiesto que tengo conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

ALEJANDRO SAEZ ESCAMILLA



OFERTA

PROCEDIMIENTO CONCURSAL A RENDIMIENTO
Nº 770/2014 - TABUERA S.A.U.

ARTICULO 27
C/ BALBINO MARRON EDF. VIAPOL, 3ª PTA. MODULO 14
41018 - SEVILLA

Recibido
25/02/16



PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N.º 770/2014.
JUZGADO MERCANTIL N.º 1 DE ALMERIA. CONCURSO LA
TAPUELA S.A.U.

DON ANTONIO LUQUE FERNANDEZ, CON D.N.I. 34.838.714-Q, en nombre y representación de la mercantil INVERSIONES ALUFE S.L., con C.I.F. B-04796142, domiciliada en Roquetas de mar (Almeria), C/. Bogotá n.º. 9, C.P. 04740, telf.. 649 920 643 y dirección de correo safer281@hotmail.com.

Que, por medio del presente escrito, manifestamos nuestra voluntad en calidad de ofertantes en el asunto "OFERTAS SUBASTA PROMOCION PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO N.º. 770/2014, ofreciendo las cantidades siguientes, con el desglose de fincas correspondientes al lote 12:

FINCA N.º. 21.780 ----- 1.710,00 €	FINCA N.º. 21.816 ----- 22.110,00 €
FINCA N.º. 21.784 ----- 3.510,00 €	FINCA N.º. 21.822----- 22.110,00 €
FINCA N.º. 21.785 ----- 2.510,00 €	FINCA N.º. 21.828----- 22.586,00 €
FINCA N.º. 21.786 ----- 4.110,00 €	FINCA N.º. 21.834----- 26.720,00 €
FINCA N.º. 21.787 ----- 2.910,00 €	FINCA N.º. 21.838----- 23.110,00 €
FINCA N.º. 21.788 ----- 3.910,00 €	FINCA N.º. 21.844----- 26.710,00 €
FINCA N.º. 21.789 ----- 2.330,00 €	FINCA N.º. 21.845----- 26.120,00 €
FINCA N.º. 21.790 ----- 3.430,00 €	FINCA N.º. 21.846----- 26.710,00 €
FINCA N.º. 21.791 ----- 3.020,00 €	FINCA N.º. 21.847----- 26.120,00 €
FINCA N.º. 21.792 ----- 2.570,00 €	FINCA N.º. 21.848----- 26.710,00 €
FINCA N.º. 21.793 ----- 2.570,00 €	FINCA N.º. 21.849----- 26.120,00 €
FINCA N.º. 21.794 ----- 2.610,00 €	FINCA N.º. 21.850----- 26.710,00 €
FINCA N.º. 21.795 ----- 1.710,00 €	FINCA N.º. 21.851----- 26.120,00 €
FINCA N.º. 21.801 ----- 1.710,00 €	FINCA N.º. 21.852----- 21.570,00 €
FINCA N.º. 21.802 ----- 1.710,00 €	FINCA N.º. 21.853----- 21.110,00 €
FINCA N.º. 21.842 ----- 20.110,00 €	FINCA N.º. 21.839----- 18.150,00 €
FINCA N.º. 21.840 ----- 16.550,00 €	

SUMA TOTAL ---- 465.765,00 €

La empresa a la que represento manifiesta que conoce el contenido del plan de liquidación, el contenido del lote y el estado del mismo, renunciando a cualquier tipo de acción de reclamación incluida acción de saneamiento por vicios ocultos.

Igualmente, manifiesto que se tiene conocimiento de los arrendamientos que gravan las fincas 21.839 y 21.842, así como el estado en que se encuentra la resolución instada por esta administración.

Antonio Luque Fernández



ES COPIA SIMPLE ELECTRÓNICA

(Con valor meramente informativo)

 *** REPORTE DE TX ***

TRANSMISIÓN OK

Nº TX/RX	0154	
TELEF. CONEXIÓN		950204193
SUBDIRECCIÓN		
ID CONEXIÓN		
HORA COM	19/04 17:34	
TP USADO	08'09	
PÁGINAS ENVIADAS	47	
RESULTADO	OK	

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE ALMERÍA

ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, persona física designada por la entidad **ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P.**, administradora concursal única de la mercantil **LA TAPUELA, S.A.U.**, designada en los **Autos de Concurso Ordinario** núm. **770/2014** seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO:**

PRIMERO.- Que por Auto de fecha de 8 de junio de 2015, se acordó aprobar por el Juzgado al que tengo el honor de dirigirme, el Plan de Liquidación que registró la liquidación de los bienes de la concursada.

Que en fecha de 17 de marzo del 2016 se procede, ante el Notario de Sevilla, Don Jose María Florit de Carranza, y bajo el número de su protocolo 557, según se recogió en el plan de liquidación, por haber finalizado la fase de subasta de algunos lotes, se procedió a abrir todos y cada uno de los sobres recibidos en el domicilio de esta administración, por no constar a esta administración a qué lote correspondía cada uno de ellos.

Según consta en el acta de manifestaciones, aportado como **DOCUMENTO NÚMERO UNO**, publicado en la página web de esta administración, www.articulo27.es, para conocimiento tanto de los ofertantes como de cualquier interesado, diez son los sobres que se han recibido respecto al **LOTE Nº 12** en el segundo mes de subasta de las fincas que lo componen de forma individualizada, cuyo plazo comprendía desde el 26 de enero del